

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10323

S/. 0.50

Huaraz, 29 DE MAYO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CORTO CIRCUITO PROVOCA INCENDIO DE ÓMNIBUS DE CIVA

Unidad viajaba de Huaraz a Lima



GORE informa sobre construcción de nuevo colegio en Caraz

MICELINO SANDOVAL CONTARÁ CON NUEVO LOCAL CON 51 MILLONES DE SOLES



PNP capturó a presunto delincuente



HURTAN MODERNA CAMIONETA DEL CENTRO DE HUARAZ

Sujeto desconocido lo habría llevado al río Santa



NOTA DE ALERTA

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE INMIGRANTES

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DATOS DE LA DEPENDENCIA Y DENUNCIA POLICIAL

DEPENDENCIA POLICIAL : REGPOL - HUARAZ - CARAZ
NRO. DE LA DENUNCIA : 26379124 FECHA : 17/05/2023

DATOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA



APELLIDOS : ACUÑA CARAHUANCO
NOMBRES : JOSELYN ESTEFANY
EDAD : 22 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO : 03/01/2001
PAIS DE NACIMIENTO : PERU
FECHA DEL HECHO : 16/05/2023
LUGAR DEL HECHO : ANCASH - HUAYLAS - CARAZ
DENUNCIANTE : ACUÑA PINEDA MODESTO GAUDENCIO

MADRE DE FAMILIA DESAPARECE EN CARAZ

EDITORIAL

Relaciones entre Perú y Chile



Estamos seguros de que ambos pueblos continuaremos trabajando juntos porque compartimos los mismos valores democráticos y la apuesta por el desarrollo inclusivo.

El encuentro de la subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Gloria de la Fuente González; y de su homólogo peruano, Ignacio Higuera Hare, sirvió para superar la crisis migratoria en la zona fronteriza. El problema se solucionó gracias al trabajo profesional de ambas cancillerías sobre los flujos migratorios que hoy se constituyen en un nuevo reto para el continente.

Semanas antes, el canciller chileno, Alberto van Klaveren, manifestó que el Perú tiene el derecho de asumir la presidencia de la Alianza del Pacífico. De esta manera, rechazaba las declaraciones del gobernante mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de que el gobierno de la presidenta Dina Boluarte era espurio. En verdad, desde diciembre, el mandatario de Chile, Gabriel Boric, había asegurado que respetaba la institucionalidad de nuestro país.

Tras el fallo de la Corte de La Haya sobre la delimitación marítima del 2014, las relaciones entre el Perú y Chile han sido excelentes, pues tenemos una amplia agenda con intereses económicos y sociales comunes.

Si antes las empresas chilenas se trasladaban a nuestro país para invertir, hoy vemos que cada vez más compañías peruanas se dirigen con ese fin hacia el vecino del sur. Según la Sociedad de Comercio Exterior de Perú (ComexPerú), las inversiones entre ambas naciones llegaron a 32,000 millones de dólares el año pasado.

Además, Chile es nuestro segundo socio comercial en Sudamérica, luego de Brasil. En los primeros 13 años del tratado de libre comercio (TLC), el país exportó por 18,127 millones de dólares, reportó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Con respecto al tema relacionado con las fronteras, el presidente Boric reveló en noviembre que se registró el cruce de siete millones de personas entre Arica y Tacna.

Esta zona limítrofe ha sido una de las más dinámicas y hoy busca recuperarse del cierre establecido por las medidas sanitarias debido al covid-19 y los últimos sucesos de violencia en diciembre y enero. Antes de la pandemia, 6,000 chilenos llegaban a Tacna los días de semana y entre 15,000 y 25,000, los fines de semana o los feriados. La mayoría de ellos visitaban la ciudad para hacer turismo, compras o por un servicio.

Los peruanos en el país vecino también forman una activa comunidad. De acuerdo con el informe Perú: estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros 1990-2021 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Chile lidera la lista de primer destino de salida de nuestros coterráneos.

También, la comunidad de connacionales que viven en Santiago de Chile es la segunda más grande del mundo, luego de Buenos Aires y la cuarta nación con mayor cantidad de compatriotas.

Estamos seguros de que ambos pueblos continuaremos trabajando juntos porque compartimos los mismos valores democráticos y la apuesta por el desarrollo inclusivo.

CHISPАЗOS

Hermano de Dina Boluarte crea partido político con funcionarios del gobierno



El hermano de la presidenta de la República, Nicanor Boluarte, estaría detrás de la creación de un nuevo partido político en el Perú, conformado por funcionarios de los ministerios del Interior y de Desarrollo e Inclusión Social.

Según una investigación del diario El Comercio, el familiar de la mandataria estaría formando su propia agrupación llamada Ciudadanos por el Perú en colaboración de personas que forman parte del Ministerio del Interior y Desarrollo e Inclusión Social.

El Comercio accedió a chats de WhatsApp que confirman que Nicanor Boluarte es el administrador de dicha organización que presentó una solicitud el 31 de enero pasado ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para que se reserve el nombre con el fin de que pueda inscribirse en un futuro.

Todos estos funcionarios pertenecerían al MIDIS, quienes fueron nombrados durante la gestión de Dina Boluarte.

Asimismo, en el chat se encuentran algunos nombres como Carlos Gama Beltrán, director de Monitoreo de la Gestión de las Prestaciones Sociales; Roberto Mestas, responsable de la Unidad Territorial de Abancay de Foncodes, y Gregorio Nina Peña, coordinador de la Unidad Territorial de Apurímac del programa Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS).

También están los prefectos Peggy Arias Barrios (Cusco), Misael Menéndez (Huancavelica) y Noriel Chingay (Cajamarca). Las mandatarias distritales de Puente Piedra, Dinela Canta, y Diana Quispe, de Independencia.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

El valor de las lenguas originarias



Los pueblos originarios del Perú son aquellos que, según define el Ministerio de Cultura, tienen continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintas y autoidentificación.

Ahora, varias de estas comunidades conservan sus lenguas. Son 48 lenguas originarias y cerca de 5 millones de peruanos que las usan en nuestro tan variado y heterogéneo país. No obstante los notables, aunque insuficientes esfuerzos por preservarlas en el ámbito académico, y reconociéndolas como parte de nuestro patrimonio, el futuro de muchas de ellas es incierto, sobre todo las de origen amazónico.

Es que las lenguas también mueren. O más bien, las dejan morir. Después de la colonización europea y la paulatina desaparición de las comunidades de hablantes, varias lenguas fueron extinguiéndose. Y, siempre, la destrucción de una lengua es también la negación de una posibilidad de explicar el mundo. La humanidad pierde cuando una lengua se disuelve. Además, muchas de ellas dependen de sus cada vez pocos y ancianos hablantes. En la actualidad, con un ecosistema marcadamente mercantilizado, el foco de las atenciones no está en las lenguas cuya presencia no es vista como parte de una imaginaria cadena productiva que dé réditos. Es que no se comprende que el valor de cada una de las lenguas originarias es la defensa indispensable de los intangibles de la nación.

Como es un mundo en el que la competencia hace que sean exclusivamente los resultados rápidos los que determinen la valía, a cambio se descuida el valor del trabajo comedido y sistemático que viene de una posición más estratégica y profunda al proteger estos universos lingüísticos. Debería ser una decidida política de Estado y uno de los pilares de su marca como país. Pero ello no se hace con solo declaratorias, intervenciones meramente escénicas y empujados, en el mejor de los casos, por buenas intenciones. El 27 de mayo, considerado el Día de las Lenguas Originarias, no es solo un recordatorio de lo tanto que nos falta por hacer, sino que también es una fecha que nos enrostra que aun con la evidente riqueza cultural del país, el camino por recorrer es sumamente largo, peliagudo y complicado. Y es exiguo lo que se está haciendo.

Es decir, hay poco que celebrar frente a un descuido sistemático de salvaguardar los espacios lingüísticos. Esto implica, al mismo tiempo del registro, el ordenamiento y el estudio académico, una intervención socioeconómica en las poblaciones, en su mayoría en situación de pobreza y total abandono de los recursos básicos, que requieren urgentemente que la protección de las lenguas originarias sea vista como un entorno de preservación social. Lo peruano no es algo abstracto, gaseoso, incluso estereotipado, sino que tiene nombre, respira, anda por las calles, habita las múltiples comunidades andinas y amazónicas, interpreta el mundo en diversas lenguas originarias.

Sunedu gastó más de 3 millones de soles en órdenes de servicio 'a dedo' en los meses de marzo y abril

Nuevo consejo directivo liderado por el superintendente Manuel Venegas Castillo ejecutó más de 80 órdenes de servicio durante su gestión. Incluso se pagaron cinco órdenes de servicio distintas para hacer el mismo trabajo.

Para nadie es un secreto que las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT (unidad impositiva tributaria) que corresponde a un monto de 39.600 soles son directas ('a dedo') en el Estado y no ingresan a un proceso de selección. En la Sunedu se registran casos que llaman la atención con la instalación del nuevo consejo directivo liderado por Manuel Castillo Venegas.

La entidad, amparándose en una normativa del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), gastó más de 3 millones de soles en órdenes de servicio en los meses de marzo y abril. El registro contable revela que, incluso, hay personas que realizaron cinco servicios para un mismo trabajo.

Siguiendo a detalle este favorecimiento, se conoció que, en el mes de abril, para el servicio de "elaboración de matriz de análisis de información que contenga la sistematización, reporte y análisis de la información remitida por la Universidad



Nacional Pedro Ruiz Gallo", la Sunedu contrató los servicios de cinco personas por montos que oscilan entre los S/10.000 y los S/17.000.

Los beneficiados son Antonio Geldres Hidalgo (11.600 soles); Diana Flavia Becerra Espinoza (10.000 soles); José Salcedo Panesi (14.000 soles); Fioretti Llanina Saavedra Grandez (17.000 soles) y Vladimir García Contreras (16.000 soles). Haciendo sumas y multiplicando las órdenes de servicio se da que la Sunedu pagó 68.600 soles por un mismo trabajo.

En esa misma línea de contrataciones salta a luz

el beneficio a Juan Antonio Bazán Chávez, a quien le pagaron como moderador de dos conferencias un total de 7.500 soles. El primero fue el 13 de abril por 5.000 soles y segundo el 19 del mismo mes por 2.500 soles.

Sobre ello, en ese mismo mes, el superintendente Manuel Castillo Venegas mantuvo reuniones con Juan Bazán, docente de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). En el 2020, Bazán Chávez postuló al Congreso con un objetivo principal: desactivar la Sunedu.

(La República)

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE AJJA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1pbUts8nIEZlpsDaMeGSyRdsVCVMUg5bm/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281112&eripof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Corto circuito provoca incendio de ómnibus de CIVA



de un corto circuito en el interior del mecanismo de la máquina.

Este desperfecto preocupó a los pasajeros la misma que fue alertada por los vecinos del caserío de Conococho, quienes provistos de extintores pudieron controlar este incendio en medio del intenso frío de la zona.

Gracias a Dios no se reportaron heridos, ni pérdidas de equipajes, entre otros tras el incendio y no pasó de un gran susto.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Exp. No : 00022-2023-0-0215-JP-CI-01

EDICTO

Por ante el Juzgado de Paz Letrado Itinerante – Sede Asunción Chacas, que despacha la señora Juez Dra. Hinostroza Huerta Hilda María y la especialista que suscribe Dra. Cuadros Benites Yudhit Enely, que mediante resolución No 02 de fecha 09 de mayo 2023, se ha admitido a trámite la demanda interpuesta por Justo Cadillo Blas, sobre sucesión intestada, de que en vida fue su causante madre ISABEL BLAS ROMERO, fallecida el 12 de diciembre del año 1967 (...) publíquese un aviso judicial en el Diario Oficial el Peruano y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, por el término de ley, media firma de la señora Juez y especialista que autoriza.

Chacas, 26 de mayo del 2023

[Firma manuscrita]
WILMER ANDRÉS SANCHEZ HERRERA
ABOGADO
REG. 85062

Unidad viajaba de Huaraz a Lima

Una unidad de la empresa de transportes interprovincial CIVA (EconoCiva) sufrió un desperfecto técnico que puso en aprietos a los pasajeros que viajaban hacia la ciudad capital de la República.

El periodista Rudy Espíritu de Cátaç (Recuay) dio que siendo las 23.37 horas el último fin de semana un bus EconoCiva de la

empresa CIVA que cubría la ruta Huaraz – Lima, sufrió un incendio producto



TÍTULO SUPLETORIO NC772

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740, Huaraz, Ancash, la persona de VICTORIA GRACIANA ZAVALA CAMONES VDA DE CAMPO representada por su apoderada ANTONIETA AMBROSIA CAMPO ZAVALA solicita Título Supletorio del predio ubicado en el Jr. Los Magueyes S/N Sector Quinuacocho, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, linderos: Norte con el Jirón los Magueyes con 10.24 ml; Oeste con propiedad de Obdulio Fernando Ardiles Ardiles con 24.95 ml; Este con propiedad de Víctor Osorio Aguilar con 25.88 ml; Sur con propiedad de Clodomiro Rímac Duran con 10.63 ml; Área físico real: 264.75 m2, Perímetro: 71.70 ml. Adquirido el 26 de noviembre de 1993 mediante escritura Pública de compraventa otorgado por Gerónimo Emiliano Aquino Romero y Gloria Emilia Rosales Camones, ante el notario José A. Mendez Mejía. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 22 de Mayo de 2023. DOY FE.

[Firma manuscrita]
Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ RING. CNA N° 40

NOTARÍA VILLAVICENCO

Notaría Villavicencio

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DOÑA CECILIA EUDALIA SOTELO MENDEZ, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI N° 74388252; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE GREGORIO ALBERTO SOTELO ALVAREZ, CON DNI N° 33259022, FALLECIDO EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2018, EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD POMABAMBA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – JEFATURA REGIONAL CHIMBOTE; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ANEXO CORICAY SIN, DEL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SIHUAS, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 19 DE ABRIL DE 2023.

[Firma manuscrita]
FELIX JACOB VILLAVICENCO MARTEL
NOTARIO PUBLICO
CNA N° 37

NOTARÍA VILLAVICENCO

Notaría Villavicencio

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON ALDAHIR EDU PAJUELO HERRERA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI N° 72377078; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE BENITA HERRERA AGUIRRE CON DNI N° 23082596, FALLECIDO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2023, EN TRÁNSITO – CHOGO SIN, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PAROBAMBA SIN, DEL DISTRITO DE PAROBAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 12 DE MAYO DE 2023.

[Firma manuscrita]
FELIX JACOB VILLAVICENCO MARTEL
NOTARIO PUBLICO
CNA N° 37

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1930)

JUANA LUCY MATTA CORAGE, identificada con DNI 10456894, rectifica la Partida de Bautismo de su padre FORTUNATO DOROTEO MATTA FERRER. Apellido paterno del titular MATA por MATTA, el apellido paterno del padre del titular MATA por MATTA.

Huaraz, 22 de mayo de 2023

[Firma manuscrita]
Phro. Reynaldo Zavala Aguilar
Canciller

Pasejo Antonio Alba 378 - Acdo. 05 HUARAZ - ANCASH - PERÚ Telf. (51) (043) 422807
obispadohuarazcanciller@gmail.com

XII Macropol Áncash clausura Curso USE PNP

Policías de la Unidad Especial fueron capacitados



El coronel PNP Jorge Manuel GONZALES QUISPE secretario ejecutivo de la XII MACROPOL ANCASH, participó de la clausura el curso "V Curso de capacitación en Técnicas y Procedimientos de Control de Multitudes y Disturbios en el marco de los estándares internacionales del uso de la fuerza", invocando a los jóvenes

policías a poner en práctica lo aprendido, asimismo exhortó el acercamiento hacia el ciudadano, brindando trato cortés, en todo momento el irrestricto respeto a los derechos humanos.

Los efectivos entrenados en la actualidad se encuentran con mayores conocimientos con el uso de la fuerza disuasiva y técnicas especiales an-

timotines. Personal especializado estuvo a cargo de la instrucción en el referido curso que culminó con el reconocimiento del personal subalterno quienes se dieron cita al complejo policial de Tacllán conjuntamente con sus familiares para recibir la distinción que los acredita haber sido partícipes del curso.

(Araldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de Los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1o7fnASU0uyumqpu9Whg3hsLjgmPKtj9u/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120ertpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CORP TOLEDO
Código: 01-00205-23
Fecha y hora de presentación: 01/02/2023, 08:15
Hectáreas: 1000
Titular: CORPORATION TOLEDO S.A.C.

Distrito(s): COMANDANTE NOEL
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 940	789
2	8 940	791
3	8 935	791
4	8 935	789

Lima, 12 ABR. 2023



Maía

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COMPAGINACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO DEL PODER JUDICIAL, EN CONFORMIDAD CON ESTE TÉRMINO DE REFERENCIA, PARA SU DISTRIBUCIÓN A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de Los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/13wKSPm4oZl_SX-rBUXkq00uid-cnQtdl/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120ertpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN

Hurtan moderna camioneta del centro de Huaraz

PNP capturó a presunto delincuente

Una familia huaracina llegó hasta las instalaciones de la Unidad de Protección y Robo de Vehículos de Huaraz (UPIRV) en donde llevaron a cabo una protesta contra un sujeto quien presuntamente hurtó un moderno vehículo que se encontraba estacionado.

Se indica que el vehículo de placa de rodaje BXJ-698 de color

anaranjado marca Mitsubishi se encontraba estacionado en la avenida Gamarra (Huaraz) de donde fue hurtada en horas de la tarde del 25 de mayo último.

Los agraviados tras las pesquisas con el Grupo Terna lograron capturar a un individuo quien además al momento de su captura tenía en su poder municiones de

arma de fuego. Piden eficiente labor del Ministerio Público.

La unidad adquirida por la familia habría tenido fallas técnicas y tras el reclamo de la empresa vendedora de vehículos le otorgó otro vehículo mientras dure la reparación de la primera unidad, precisamente la máquina en funcionamiento fue hurtada.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Áncash: Solicitan instalación de hospital de campaña de la Marina en Santa

Alcalde sostiene que población de bajos recursos se verán beneficiados con atención especializada

Con el objetivo de que la población reciba atención médica especializada gratuita, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa, Alex Motta Borjas, solicitó al comandante de la Segunda Zona Naval de la Marina de Guerra del Perú, contralmirante José Hernández Samanez, la realización de una acción social en su localidad como parte de la campaña "Costa Solidaria", en la región Áncash.

"Mi población de Santa necesita mucha ayuda, como poder recibir atención especializada gratuita, porque no contamos con un hospital y muchos de nuestros vecinos no tienen dinero para pagar consultas", expresó Alex Motta.

Tras escuchar el pedido, el contralmirante mencionó que el hospital de campaña de su institución podría lle-

gar a Santa en septiembre, cuando realicen la programación del segundo semestre del año.

Vale indicar que, en el distrito Comandante Noel, en la provincia de Casma, se instaló el hospital de campaña, donde la población viene recibiendo atención gratuita con profesionales de diversas especialidades.

(Correo Chimbote)



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA

"Publicación Para El Diario Oficial El Peruano"

EXPEDIENTE : 0008-2023-0-0210-JP-CI-01
MATERIA : SUCESION INTESTADA
JUEZ : COCHACHI MAUTINO ELISEO BASILIO
ESPECIALISTA : ANTHONY VIDMAR RAMIREZ VILLANUEVA
BENEFICIENCIA PÚBLICA: BENEFICIENCIA PÚBLICA
MINISTERIO PUBLICO: MINISTERIO PÚBLICO
DEMANDANTE : ESCUDERO MORENO GLORY

RESOLUCION N° TRES

Mariscal Luzuriaga, veintiocho de setiembre del dos mil veintiuno-

AUTOS Y VISTOS: DADO CUENTA, con el escrito de subsanatorio de fecha dieciocho de abril del año en curso, presentado por los solicitantes Glory Escudero Moreno, para su calificación correspondiente; y, **CONSIDERANDO:** Por estas consideraciones **SE RESUELVE: 1) ADMITIR** a trámite la solicitud interpuesta por doña **GLORY ESCUDERO MORENO**, sobre Sucesión Intestada del que en vida fuera la señora **LASTENIA MORENO BUSTOS**, con documento nacional de identidad N° 32603777, en la vía de Proceso No Contencioso; **TÉNGASE** por ofrecidos los medios probatorios que se indican, **AGREGÁNDOSE** a los autos los anexos acompañados; **2) PUBLÍQUESE** el Aviso Judicial correspondiente por una sola vez, en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario oficial de la región; **ANÓTESE** la solicitud en el Registro de Sucesión Intestada y de mandatos y poderes, respectivamente, con tal fin **CÚRSESE** los partes correspondientes a la oficina de los Registros Públicos de Ancash-Huaraz; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 832° del acotado Código; **3) NOTIFÍQUESE** con la resolución admisorio a la Beneficencia Pública de esta ciudad, con conocimiento del representante del Ministerio Público, asimismo, Notifíquese a la heredera: Lida Felisa Escudero Moreno, para tal efecto notifíquese en el domicilio real señalado en Atojpampa S/N – distrito de Huayllán; bajo responsabilidad. Al Primer y Segundo Otrósi: **TENGASE** presente y agréguese a los autos. **Fdos Dr. Eliseo Basilio Cochachin Mautino – Juez. Anthony Ramirez Villanueva – Secretario.-**

Lo que notifico a Ud. conforme a Ley.

Pomabamba, 22 de Mayo de 2023.

Abog. ANTHONY VIDMAR RAMIREZ VILLANUEVA
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Arazo 142

Diseño: Itanis Comunicación

Evento de la MDI concitó gran interés al público



tes de la administración local.

La rendición de cuentas es una práctica fundamental para fortalecer la confianza y la participación ciudadana en los asuntos públicos. Esta primera audiencia del año 2023 constituye un paso importante hacia la transparencia y la responsabilidad en el distrito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Con importante información se realizó Audiencia Pública

El pasado fin de semana se llevó a cabo con éxito la primera audiencia de rendición de cuentas del año 2023 en el distrito, con la presencia destacada del señor alcalde Ladislao Cruz Villachica, así como regidores, gerentes, alcaldes de centros poblados, autoridades y vecinos del distrito. El evento tuvo lugar en un ambiente de transparencia y participación activa de la comunidad.

Durante su alocución, el señor alcalde distrital expuso detalladamente

los avances logrados hasta el mes de mayo en su gestión, destacando los logros y proyectos en curso. Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano las acciones emprendidas por la administración local, lo que contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas.

Uno de los aspectos más destacados de la audiencia fue la participación de los vecinos del distrito, quienes tuvieron la oportunidad de hacer uso de la tribuna para expresar

sus opiniones y realizar consultas. La voz de la comunidad es fundamental para construir una gestión inclusiva y responder a las necesidades de los ciudadanos de manera efectiva.

El alcalde Cruz Villachica respondió a las preguntas de los participantes, demostrando un compromiso firme con la transparencia y la comunicación abierta. Al finalizar la audiencia, se generó un ambiente de entusiasmo y satisfacción, con los asistentes ovacionando a los representantes

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCION DE CARPAS, MESAS Y SILLAS PLEGABLES PARA EL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR-SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1T1SdSihj3Pcz4LVhu17guSNh9QuhZQsk/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1XJQmkUcCiuW0gVmxSNaplRudE9KZ0tcm/edit?usp=share_link&oid=108559609282344426288&rtfpf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN HOST Y DOMINIO DE ALTA CAPACIDAD DE USO EXCLUSIVO PARA LA OFICINA DE ESTADISTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1r0bpcmiKQLxx86DYtZuL0nWLCyadOBcy/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSshZGst7Gau/edit?usp=share_link&oid=10940303811267281120&rtfpf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

5126 nuevos propietarios en Nuevo Chimbote, gracias a la entrega de títulos de propiedad de Cofopri

"Hoy es el inicio de una nueva etapa, una etapa de esperanza, ya no van a sentir más incertidumbre" señaló la ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar.

Nuevo Chimbote, mayo del 2025.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri), entregó 5 126 títulos de propiedad para igual número de familias de los pueblos de las 217 y 308 hectáreas de Nuevo Chimbote, en el marco de la campaña nacional "Cofopri en tu distrito".

"Hoy cumplimos el sueño de más de 18 mil pobladores de Nuevo Chimbote. Este es el inicio de una nueva etapa, una etapa de esperanza, ya no van a sentir más incertidumbre y hoy podrán dormir tranquilos, sabiendo que podrán dejar sus bienes a sus hijos y sus hijos a sus nietos", expresó la Ministra de Vivien-

da, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar.

Los títulos de esperanza, como los denomina la ministra de vivienda, benefician directamente a más de 5 mil familias ubicadas en 21 asentamientos humanos de los denominados "Pueblos del Sur" de Nuevo Chimbote.

Durante la ceremonia de entrega de títulos de propiedad, el director ejecutivo de Cofopri, Manuel Montes Boza, señaló que "este proyecto iniciado hace 2 años, finalmente ha llevado a este resultado y después de un trabajo arduo ya tenemos a todos ustedes titulados y, esto gracias al esfuerzo en conjunto entre el Gobierno Central, los Gobiernos Locales, los pobladores, los dirigentes y el Congreso de la República".

Entre los 21 asentamientos humanos beneficiados con la entrega de sus títulos de propiedad figuran: Lade-

ras del Sur, Lomas del Mar, Jesús María, Las Praderas, Unión del Sur, Vista al Mar I y II, Villa Atahualpa, Jerusalén, Los Rosales del Mirador, Río Santa, San Francisco de Asís, Tierra Prometida Sector A, El Mirador, Jardines de Nuevo Chimbote, Nuevo Paraiso, Las Casuarinas del Sur, Pinos del Sur, entre otros.

Como se sabe, Cofopri viene interviniendo con el proceso de formalización de la propiedad en 48 posesiones informales identificadas en los sectores denominados como 217 y 308 hectáreas del Proyecto Especial Chincas en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa en el departamento de Ancash.

En el periodo 2022, Cofopri entregó 2 543 títulos de propiedad para un primer grupo de familias y actualmente continúa con las labores de formalización en dichos sectores, a fin de incluir más pueblos en el proceso de

formalización de la propiedad que culmina con la titulación individual de cada familia.

Para este 2023, Cofopri, a nivel nacional, tiene programado la inscripción de 52 087 títulos de propiedad en todo el Perú, habiéndose logrado

al 15 de mayo, la inscripción de un total de 25 089 títulos de propiedad, lo que equivale al 48,2% de la meta proyectada para este año.

Cabe precisar que durante la entrega de títulos de propiedad participaron el alcalde

provincial del Santa, Luis Gamarra; el burgomaestre del distrito de Nuevo Chimbote, Walter Soto; vicegobernadora regional de Ancash, Angelly Epifanía; la congresista Nilza Chacón y el alcalde distrital del Santa, Alex Motta.



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Sujeto desconocido lo habría llevado al río Santa

Madre de familia desaparece en Caraz

Los familiares de la desaparecida Joselyn Estéfany Acuña Carahuano de 22 años, se encuentran sumamente desesperados al no encontrar a su familiar, quien está desaparecida 12 días y las autoridades de la provincia de Huaylas han demostrado solo inacción.

Hasta el momento no hay una búsqueda por parte de la Policía especializada, tampoco de los rescatisas de la DEPSAM y esto pone en desesperación a los familiares de Joselyn Estéfany.

En Caraz ha corrido como reguero de pólvora que la mujer habría sido llevada por un sujeto el pasado martes 16 en horas de la tarde hacia las riberas del Río Santa, información que manejan las autoridades, a pesar de ello no disponen acciones concretas. Los familiares piden al pueblo caracino a emprender una marcha buscando apoyo para esta humilde familia;

la desaparecida Joselyn Acuña, tiene dos menores hijos de 2 y 5 añitos, quienes lloran por la ausencia de su madre.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

NOTA DE ALERTA
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE INMIGRANTES
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DATOS DE LA DEPENDENCIA Y DENUNCIA POLICIAL

DEPENDENCIA POLICIAL: REGPOL - HUARAZ - CARAZ
NRO. DE LA DENUNCIA: 26379124 FECHA: 17/05/2023

DATOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA

APellidos: ACUÑA CARAHUANO
Nombres: JOSELYN ESTEFANY
EDAD: 22 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO: 05/01/2001
PAIS DE NACIMIENTO: PERU
FECHA DEL HECHO: 16/05/2023
LUGAR DEL HECHO: ANCASH - HUAYLAS - CARAZ
DENUNCIANTE: ACUÑA PINEDA MODESTO GAUDENCIO

CARACTERÍSTICAS

TEZ: MESTIZA CARA: SIN INFORMACIÓN OJOS: NEGRO
CEJAS: SIN INFORMACIÓN BOCA: MEDIANA NARIZ: RECTO
CABELLOS: NEGRO ESTATURA: 1.4 Metros CONTEXTURA: GRUESA
OTROS: NO REGISTRA

SEÑAS PARTICULARES

VESTIMENTA
PAR DE ZAPATILLAS COLOR ROSADO, PANTALON COLOR NEGRO, UNA CASACA COLOR MORADO, UNA CHALINA COLOR ROSADO, UNA GORRA NEGRA

CIRCUNSTANCIAS
QUE SALIO DE SU DOMICILIO DEL BARRIO DE ICHOC HUAYLAS SN, CARAZ, CON DIRECCION A SU CENTRO DE TRABAJO

INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTRUCTOR POLICIAL: SO.2DA. PNP MACHCO CORDERO ALEJANDRO GAVINO
TELÉFONOS: 043391335

Será como acción de sensibilización para simulacro de sismo este 31

Hoy muni Huaraz realizará pasacalle

El jefe de la oficina de Gestión de Riesgo del gobierno provincial de Huaraz, Roberto Méndez anunció que hoy lunes 29 de mayo se realizará un pasacalle de sensibilización por el simulacro de sismo con repercusión del aluvión del 31 de mayo.

“Tomamos como un punto de partida para sensibilizar a la población de la provincia de Huaraz y es un preám-

bulo para el simulacro que es el día 31, con participación de todas las instituciones públicas y privadas, así como la población, en donde vamos a medir nuestra capacidad de respuesta ante un evento, sísmico con repercusión de aluvión que puede ocurrir en la ciudad de Huaraz”, remarcó.

Anunció también que, realizarán trabajo de sensibilización casa por casa

en la zona denominada aluviónica para informales que participan del simulacro de sismo porque están ubicados en zona altamente vulnerable a desastres.

Indicó además que, los transportistas y los colegios deben de sumarse al simulacro de sismo con repercusión del aluvión del 31 de mayo por el 53 aniversario del terremoto en Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLES, MOCHILAS, MAMELUCOS, GORRAS Y CHOMPAS PARA EL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ASISTENCIA SOCIAL, PSICOLOGÍA Y CONDUCTORES DEL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1yJuaF1VuNObWSGBIuZxCO0-4LyoIZ5/view?usp=share_link

Enlace a Los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA CENTRAL ÚNICA DE NOTIFICACIONES Y LAS MINI CENTRALES DE NOTIFICACIONES (HUARAZ, CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1d7eugZ0Gat0xnM3fEIJL9m487DjPug/view?usp=share_link

Enlace a Los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Micelino Sandoval contará con nuevo local con 51 millones de soles

GORE informa sobre construcción de nuevo colegio en Caraz



La autoridad regional, Koki Noriega Brito, junto al equipo técnico del Gobierno Regional de Ancash y con presencia de la comunidad educativa del colegio emblemático Micelino Sandoval Torres, comunicaron la licitación pública en la plataforma del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE); para la contratación de la empresa que tendrá la responsabilidad de ejecutar la obra de la nueva infraestructura escolar, por un monto total de presupuesto de obra de 51 millones, 695 mil,

101.16 soles. El gobernador regional indicó que el expediente técnico de la obra de construcción de la I.E. N°86473 Micelino Sandoval Torres de Caraz, puesto a licitación, fue revisado con anterioridad por la Contraloría General de la República (CGR), encontrándose en condiciones óptimas para su licitación.

La directora del plantel educativo, Rina Cavero Huerta, indicó que esta es una excelente noticia que coincide con el CXVIII aniversario del colegio, "hemos esperado muchos años y ahora con la buena predisposición del gobernador regional se va

a hacer realidad esta anhelada obra, para el beneficio de más de 2 mil estudiantes de los niveles primaria y secundaria", añadió.

En la reunión participaron el gerente general, Walter Sandoval Baltazar; gerente de Infraestructura, Carlos Tarazona Corzo; consejeros por Huaylas, Miguel Lavado Aparicio y Chang Milla Ponce; presidente de la Apafa, Orlando Corzo Lazarte; auditora de la CGR, Jenny Ramos Alvarado; consejeros por Recuay, Yungay, Carhuaz, Pomabamba y Bolognesi; y docentes del plantel.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Áncash registra 911 contagios, 10 hospitalizados y un deceso por dengue

En 20 distritos se han detectado casos de esta enfermedad y autoridades intensifican acciones para erradicar al vector Aedes aegypti



Los casos de dengue siguen en aumento en Áncash. En esta parte del país ya se han detectado 911 contagios y son 10 las personas que se encuentran hospitalizadas a causa de las complicaciones en su salud generadas por esta enfermedad.

Preocupación

Como se recuerda, el jueves último, la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Áncash reportó el primer deceso por dengue en esta jurisdicción. Un poblador de 81 años, procedente de Chimbote, perdió la vida en el Hospital III de Essalud debido a las complicaciones generadas por este mal.

En las últimas semanas los contagios de dengue han ido en aumento, princi-

palmente en las localidades situadas en la costa ancashina. Son 20 distritos de la región donde se han detectado casos positivos de esta enfermedad.

La zona más crítica sigue siendo Nepeña, situada en la provincia del Santa, donde 461 personas han sido diagnosticadas con este peligroso mal que es transmitido por el mosquito Aedes aegypti.

Otros distritos donde se observa la mayor cantidad de casos de dengue son: Casma (139), Huarmey (133), Chimbote (84), Santa (44) y Nuevo Chimbote (30).

Reunión

La Red de Salud Pacífico Norte realizó una reunión de trabajo con institucio-

nes públicas y privadas de la provincia del Santa, con la finalidad de unificar criterios y compartir información dentro del Plan de Lucha Contra el Dengue.

"Durante esta semana hemos intensificado el cerco epidemiológico logrando realizar el control larvario casa por casa en los lugares de mayor riesgo. Al día de hoy hemos logrado cubrir 18,000 viviendas en los distritos de Chimbote, Coishco y Santa", expresó el director de la Red Norte, César Saavedra Figueredo.

Entre los acuerdos que se tomaron en la reunión, se destaca el compromiso de las instituciones presentes para trabajar de manera articulada con el equipo de la red en la evaluación y ejecución de acciones que permitan erradicar al vector de las viviendas, así como en la difusión de medidas preventivas.

(Correo Chimbote)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

IR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

BOLETIN DE AVISOS JUDICIALES

EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00066-2010-0-0209-JP-FC-01, seguido por Magbi Hilcea SOLIS INTI contra Adolfo Adrian HUERTA RAMIREZ, sobre proceso de alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocros ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 58, de fecha 17 de Mayo de 2023: SE RESUELVE: Por practicada la liquidación de pensiones alimenticias devengadas, ascendente a la suma S/. 4, 297.44 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 SOLES), por el período comprendido desde el 15/12/2020 al 15/06/2023. Lo que informo a Ud., para los fines pertinentes por consiguiente PONGASE a conocimiento de las partes POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, a fin de que expresen lo conveniente, caso contrario se APROBARÁ la indicada liquidación. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. MILAGROS DEL ROSARIO URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.

Ocros, 24 de Mayo de 2023

EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocros ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 05, de fecha 24 de Mayo de 2023, SE RESUELVE: PROGRAMAR la presente AUDIENCIA ÚNICA para el día MARTES, CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES a horas DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), hora exacta, la misma que se llevará a cabo de MANERA VIRTUAL de conformidad a los lineamientos señaladas en el "Protocolo temporal para audiencias judiciales virtuales, durante el periodo de emergencia sanitaria", aprobado por Resolución Administrativa N° 00173-2020-CE-PJ., haciendo uso del aplicativo Google Hangouts Meet, cuyo uso ha sido autorizado por la Resolución Administrativa N° 00123-2020-CE-PJ., y para tal fin, deberán ingresar con el carácter de obligatoria, al siguiente Link: <https://meet.google.com/syf-wmzx-fsi>, y si ello, no fuera posible, de manera excepcional, la audiencia se realizará con la presencia física, en la SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO, EN ADICIÓN DE FUNCIONES, JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE OCROS, ubicada en Jr. Comercio S/N – Ocros; bajo apercibimiento, en caso de inconcurrencia del demandado, de emitirse decisión final siempre que éste debidamente em-

plazado y, en caso de inconcurrencia de ambos (demandante y demandado), de resolverse esta causa (siempre que existan todos los medios probatorios) ello en aplicación del artículo 163 del CPC. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. Milagros del Rosario URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.

Ocros, 24 de Mayo de 2023

EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocros ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 01, de fecha 13 de Marzo de 2023: SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Doña Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI, en representación de su menor hija Luna Camila CORDOVA ESPINOZA, de 06 años de edad respectivamente, sobre ALIMENTOS, en la vía de PROCESO ÚNICO, debiendo tenerse por ofrecidos los medios probatorios enumerados en la demanda; en consecuencia; CONFÍERASE traslado al demandado, Sr. Roger Vidal CORDOVA LORENZO, a quien se le deberá notificar en su domicilio real señalado por la demandante, a fin de que, en el término de CINCO DÍAS conforme lo prevé el artículo 168 del CNA., concordado con lo previsto en el artículo 554 del CPC cumpla con contestar la demanda, debiendo acompañar los medios probatorios que sustenten los fundamentos de hechos de su contestación y el anexo especial que establece el artículo 565 del CPC., esto es, adjuntar la constancia de su última remuneración o una declaración jurada de sus ingresos; bajo apercibimiento de no admitirse su contestación y de continuarse el proceso en su rebeldía. Asimismo, FIJAR una ASIGNACIÓN ANTICIPADA DE ALIMENTOS, a favor de la menor alimentista Luna Camila CORDOVA ESPINOZA, de 06 años de edad respectivamente, debidamente representado por su progenitora doña Marisol Inés ESPINOZA TACUCHI, en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES (S/. 370.00 Soles) mensuales del ingreso que percibe el demandado, monto que deberá ser consignado por el momento, mediante Depósito Judicial electrónico ante el Banco de la Nación u otro mecanismo que no implique la afectación a su salud y vida. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. Milagros del Rosario URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL Jaqueline Luisa RODRIGUEZ FLORES.

Ocros, 23 de Mayo de 2023

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1iyMcupU8K6gK4EmgHuSGS9LMgo4cKU9C/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1qMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtipof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ Y PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	26 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 29 al 30 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	31 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1gbcAmdb1d83EJQKrs3FN2zhhPnYVhgzu/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EvGY9p8lj2-rB-dGTGQJf9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtipof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 26 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



12

Lunes 29 de Mayo del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

¡Corazón para ganar! Alianza Lima venció a 6-1 a Binacional y se queda con el Apertura



El primer objetivo se ha cumplido en la búsqueda del tricampeonato: ganar el Torneo Apertura. Pese a tener unos días

complicados, con derrota con Melgar en Arequipa y Libertad en Copa Libertadores, Guillermo Salas, la plantilla y el hincha (que

una vez más lleno Matute) la tenían clara: no podían continuar pensando en el pasado, sino en el presente para motivarse y darle

un espectáculo a todos sus seguidores en el Alejandro Villanueva. Alianza Lima venció 6-1 a Deportivo Binacional, celebra en su casa y, sobre todo, se llena de ánimo para este tramo final: no hay tiempo para celebrar más que hoy, pues continúan los trabajos pensando en recibir el martes de 6 de junio a Atlético Mineiro. Ahora la mirada es internacional.

En el campo de juego, el equipo de La Victoria siempre luce su sello en la Liga 1. Puede que no esté Andrés Andrade para mover los hilos del equipo, pero sus compañeros también la tocan y en ataque, con Hernán Barcos y Bryan Reyna, Alianza siempre generará peligro, no importando el rival de enfrente. Como en cada partido en casa, Matute fue una caldera, Alianza se llenó de júbilo y hace un cambio de 180 grados, después de dos derrotas al hilo. Con el título, inicia un nuevo camino.

El marcador se abrió rápidamente por una de las revelaciones de la temporada: Jesús Castillo. El habilidoso volante apareció a los 8' con un remate de

larga distancia. A pesar de un ligero desvío, se insertó en el arco. Sin embargo, la celebración se vio opacada minutos después con un error de Franco Saravia en el arco, el cual fue aprovechado por Oncoy a quien le chocó el balón y colocaba el 1-1 parcial.

A puertas de culminar el primer tiempo, Alianza Lima no se quería ir con el marcador abajo. Hernán Barcos apareció en el área, por descuidos en defensa, para anotar el 2-1 que cerraba la primera etapa. Los blanquiazules ya saboreaban el festejo que se iba a alargar, de manera categórica, en el complemento.

Matute fue una 'caldera' para Binacional y en el segundo tiempo tomó más énfasis esta denominación del recinto de La Victoria. A los 52', Bryan Reyna aprovechó un excelente pase para vencer a Diego Enriquez. El 3-1 era una realidad y, un minuto después, Christian Cueva anotaba su primer gol del año con los blanquiazules. El balón tuvo un ligero desvío de Aubert, pero el mérito fue de 'Aladino' que colocaba el 4-1.

Nula reacción de Binacional en el partido y fue así que ya en las tribunas se celebraba el título del Apertura. A los 82', volvió a aparecer el 'Pirata' Hernán Barcos. El experimentado delantero volvió a hacer honor a la función de '9' y cazó un gol para el 5-1. Ya era figura el partido y su jerarquía se reflejaba en el campo de juego.

Por último, una acción de peligro terminó en penal a favor de Alianza Lima. Para darle un 'toque especial', Hernán Barcos buscaba el triplete; sin embargo, no fue así. Si bien es cierto, se paró frente al balón, tuvo a Pablo Lavandeira como acompañante y sorprendió a todos al asistirlo para que el volante anote su primer gol de la temporada y el 6-1 final.

Alianza Lima se corona como ganador del Torneo Apertura ante su hinchada que no dejó de alentar durante el partido. El próximo viernes jugará ante ADT de visita, pero su mirada está puesta en la clasificación de Copa Libertadores el próximo partido del 06 de junio ante Atlético Mineiro. (Depor)

Golpe en Cajamarca: Universitario perdió 1-0 con UTC

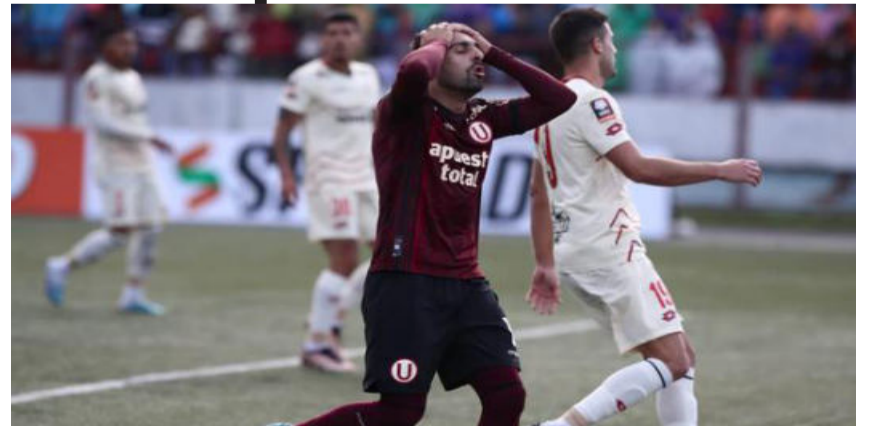
Se esfuma el sueño del Torneo Apertura. En la previa, ya se sabía que el partido no iba a ser fácil: 2.750 metros de altura, lluvia y un campo sintético, como el del Héroes del San Ramón, hacen difícil jugar el encuentro, hasta para uno de los mejores equipos que propone fútbol en la Liga 1. Universitario de Deportes viajó a Cajamarca, obligado a conseguir un triunfo, pero terminó golpeado con una derrota (1-0), que le da la chance a Alianza Lima para coronarse esta noche, de vencer a Binacional en el Alejandro Villanueva. Para la 'U', fueron 90 minutos para el olvido, imposibilitado no solo por el rival, sino como ya dijimos, con la cancha y clima de hoy.

Hoy no hubo una línea positiva para la 'U': la defensa siempre jugó a des-tiempo y prueba de ello fue el gol de Juan Randazzo, un cabezazo sin dificultad alguna a los 39', y la tarjeta roja para Williams Riveros (doble amarilla a los 74'), que termina con la impotencia del paraguay, quejándose de un arbitraje que no dio para reclamos, a diferencia de otras oportunidades. El mediocampo y el ataque también dejó un sabor amargo: Piero Quispe nunca pudo encontrar a Alex Valera y, por las bandas, Andy Polo tuvo dos remates, que terminaron más como intenciones, que jugadas que pudieron generar peligro en el arco del

'Gavilán'.

Por el lado del local, el equipo llegó a hacer su juego: marcar de pelota parada y esperar el error del rival, de cara a una contra. Con 'Panchi' Pizarro como DT, UTC no ha mostrado una revolución, sino que aprovecha -con inteligencia- su campo para conseguir tres puntos, y ubicarse en el medio de la tabla de posiciones del Torneo Apertura. Hasta los recoboleros hicieron su partido en los últimos minutos, para desesperación de los jugadores de la 'U'.

Sobre el minuto 80 hasta el final, Horacio Calcaterra tuvo una chance de gol, pero su remate terminó pasando fuera del parante. Y de ahí



en más, la 'U' posicionó en el área, mas no encontró una fórmula para hallar un hueco, y quedar mano a mano con el arco de Patrick Zubczuk. La 'U' jugó uno de sus peores partidos en la era Fossati, nadie entiendo qué quiso hacer Yurriel Celi

en su tiro de esquina sobre los 89', pero ya está para los cremas: toca esperar y, finalmente, planificar el siguiente partido de Liga 1 como la fase de grupos de la Copa Sudamericana.

Para la siguiente fecha,

Universitario de Deportes recibe a Cusco FC en el Monumental de Ate (viernes 2 de junio, 8 p.m.), mientras que UTC viaja el domingo a Trujillo para chocar contra César Vallejo. La misión de ahora es el acumulado.

(Depor)